

Boletín N°41

Bogotá, D. C., 19 de julio de 2017

Bogotá transfiere al país el Sistema de Alertas para mejoramiento de la convivencia escolar

A través de la Secretaría de Educación del Distrito, el gobierno de Enrique Peñalosa transfirió al Ministerio de Educación Nacional esta plataforma única en el país para registrar y hacer seguimiento a las situaciones que afectan la convivencia y el clima escolar en las instituciones educativas.

Bogotá es el único ente territorial del país que cuenta con un sistema de información robusto para identificar y realizar seguimiento a situaciones que vulneran los derechos humanos de niñas, niños y jóvenes. Una herramienta fundamental para la **promoción, prevención, atención y seguimiento** a estos eventos y para el mejoramiento de la convivencia escolar en los establecimientos educativos.

Reconociendo la importancia de esta plataforma para el desarrollo de políticas públicas que promuevan el bienestar y la protección de los menores, el gobierno ‘Bogotá Mejor para Todos’, en cabeza del alcalde Mayor, Enrique Peñalosa, firmó **un convenio para la implementación, modificación y uso de este sistema por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN)**.

Jorge Enrique Celis, subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito, destacó que “gracias a este convenio, **Bogotá aportará a la convivencia escolar del país** al entregar un sistema que nos permitirá monitorear y tomar decisiones para preservar los derechos humanos de nuestros estudiantes”.

Para el Ministerio de Educación esta **es la iniciativa más completa con la que cuenta el país para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1620 de 2013**, que dispone la necesidad de crear “un Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, que permita la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos del país”.

A través de esta transferencia de conocimiento y tecnología que realiza la Secretaría de Educación del Distrito, **el Ministerio podrá capitalizar esta experiencia para que otros entes territoriales del país hagan uso del Sistema de Alertas** y realicen el respectivo seguimiento que redunde en acciones y estrategias para fomentar la sana convivencia en los colegios del país y garantizar los derechos de niñas, niños y jóvenes.

Una plataforma pionera en el país

Actualmente, **361 colegios oficiales y 100 colegios privados** tienen acceso al Sistema de Alertas de Bogotá para reportar las situaciones que se presentan en el interior de los colegios o en sus entornos, bien sea en el contexto familiar, social, físico o virtual, además **de recibir asesoría pedagógica y en la activación de los protocolos de atención integral para la atención rápida y oportuna.**

De esta forma, el Sistema de Alertas –que se implementó desde el año 2010, fue actualizado de acuerdo a la Ley 1620 de 2013 y reglamentado por el Decreto 1965 de 2013–, brinda información individual, institucional, local y distrital para el **diseño de políticas públicas sobre convivencia, clima escolar y entornos escolares.**

***Lea también:** [Bogotá implementa programa pionero para mejorar entornos escolares](#)*

Este sistema cuenta con **7 módulos para el reporte** de las situaciones: abuso y violencia, accidentalidad, maternidad y paternidad temprana, trastornos de aprendizaje, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), conducta suicida y deserción escolar. Así mismo, incluye variables relacionadas con los tipos de violencia y agresión, signos emocionales, y señales de riesgo, entre otras, las cuales fueron seleccionadas tras un trabajo arduo y conjunto entre las instituciones educativas y las demás entidades vinculadas al proceso.

A través de los reportes del Sistema de Alertas, la Secretaría de Educación **georreferencia, sistematiza y consolida información pertinente y de calidad para el análisis y mejoramiento de la convivencia escolar en la ciudad.**

El gobierno ‘Bogotá Mejor para Todos’, desde el Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares, **ha potenciado esta herramienta para garantizar la articulación interinstitucional** y adelanta acciones para la comunicación en línea con otros aplicativos de entidades clave para la atención de los estudiantes, como la Secretaría Distrital de Salud.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Rocío Olarte Tapia - Celular: 3002722415

Elaboró: Diana Corzo Arbeláez

Celular: 3008235264